



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E. (Directos): 054-387-4255406/336
FAX: 054-387-4255483/311611
E-mail: consejo@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 7 de diciembre de 2011

VISTO la Resolución N° 088-2011-CI.

CONSIDERANDO:

Que por la misma se otorga una ayuda económica de \$1500,00 (Pesos un mil quinientos/00) para la organización de las III Jornadas sobre Poder y Religión a realizarse los días 24 y 25 de noviembre del corriente año.

Que esta actividad se enmarca en los Proyectos de Investigación N° 1806/0 y 1559/0 del CIUNSa

Que cuenta con la aprobación de la Facultad de Humanidades.

Que la Comisión de Hacienda en Despacho de fecha 5 de diciembre de 2011 aconseja aprobar lo actuado por Presidencia.

Que en la Décimo Segunda Reunión Ordinaria el Consejo aprobó el Despacho del 5 de diciembre de 2011 de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Décimo Segunda Reunión Ordinaria de fecha 7 de diciembre de 2011)

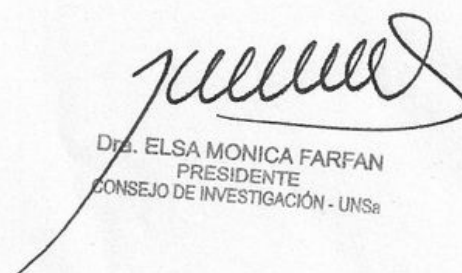
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Homologar la Resolución N° 088-2011-CI.

ARTÍCULO 2°.- Por Mesa de Entradas comunicar la presente resolución a: Mg Alejandro Ruidrejo, Dirección Administrativa Contable. Oportunamente archívese

RESOLUCIÓN N° 325 / 2011- CCI


Dra. LIZ G. NALLIM
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa